



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar
888/05

Salta, 24 de Octubre de 2005

Expte. N° 14.280/05

VISTO:

La resolución N° 807/05 mediante la cual se convoca a Concurso General de Entrevista, Antecedentes y Oposición, para cubrir el cargo de Técnico Electromecánico - Categoría 05 - del Agrupamiento Técnico del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que el 20 de octubre de 2005 ppdo. venció el período de inscripción para el concurso antes anunciado y no registrándose inscripciones para el mismo se procede a declararlo desierto;

Que a la fecha se hace imprescindible la cobertura de un (1) cargo de Técnico Electromecánico - categoría 05 - del Agrupamiento Técnico del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, mediante el mecanismo de Concurso Abierto de entrevista, antecedentes y oposición;

Que en la Res.-C.S.-N° 111/03 su artículo 4° reza: "*...disponer que todos los cargos de la planta de Personal de Apoyo Universitario, sin excepción, deben ser cubiertos por concurso, sea para el ingreso a planta permanente como la promoción, en concordancia con la Resolución N° 687/88 y sus modificatorias.*"

Que la tramitación del concurso abierto se llevará a cabo dentro del marco normativo de la Res. N° 687/88 y sus modificatorias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Declarar DESIERTA la convocatoria oportunamente efectuada por Res. N° 807/05, para cubrir el cargo de TECNICO ELECTROMECHANICO - Categoría 05 - del Agrupamiento Técnico del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ingeniería por las razones invocadas en el exordio.

ARTICULO 2°.- Convocar a CONCURSO ABIERTO de Entrevista, Antecedentes y Oposición, para cubrir el cargo de TECNICO ELECTROMECHANICO - Categoría 05 - del Agrupamiento Técnico del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ingeniería, con un cumplimiento de 35 (treinta y cinco) horas semanales de labor, en el horario de 14:00 a 21:00 horas, con una remuneración mensual de \$ 863,49 (Pesos OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS), en un

..//



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar
888/05

-2-

Expte. N° 14.280/05

todo de acuerdo a las disposiciones contenidas en la resolución n° 687/88 y sus modificatorias.

CONDICIONES GENERALES:

- Estudios Secundarios Completos, preferentemente Técnico Electromecánico o con titulación específica afin al cargo concursado.
- Ser Argentino nativo, por opción o naturalizado.
- Certificado de Buena Conducta (en caso de acceder al cargo)

CONDICIONES PARTICULARES:

- Nociones de control de stock e inventario sobre materiales.
- Conocimientos de Seguridad e Higiene en Laboratorios.
- Conocimientos básicos para el uso de paquetes ofimáticos.
- Acreditar experiencia en funciones de cargos similares.
- Poseer conocimientos de electrónica y control Automático.
- Tener capacidad de iniciativa, dispuesto a capacitarse.
- Disposición para trabajar en equipo.
- Colaboración en toda otra tarea relacionada con el área en cuestión y/o requerimiento de las autoridades de la Facultad.

➤ **Publicación:** a partir del 7 de noviembre de 2005.

➤ **Inscripción y Presentación de Antecedentes:**

Presentar solicitud de inscripción dirigida al Sr. Decano (original y copia), carpeta con curriculum vitae y fotocopias autenticadas de documentación probatoria en sobre cerrado y firmado por el interesado.

Lugar: Mesa de Entradas de la Facultad de Ingeniería – Universidad Nacional de Salta, Avda. Bolivia N° 5150.

Fecha: 15, 16 y 17 de noviembre de 2005.

Horario: 09:00 a 12:00 horas.

➤ **Recusación y Excusación de la Junta Examinadora:** 22 y 23 de noviembre de 2005

➤ **Evaluación de antecedentes, entrevista y oposición:** Se realizará en dependencias de la Facultad de Ingeniería el día 05 de diciembre de 2005 a horas 09:00.

ARTICULO 3°.- Establecer que la Misión y Función del cargo objeto de la presente convocatoria es la aprobada como ANEXO I de la presente resolución.

ARTICULO 4°.- Dejar establecido, conforme lo dispone el Reglamento para Ingreso y Promoción del Personal de Apoyo Universitario de la Universidad Nacional de Salta, que la Junta Examinadora estará constituida de la siguiente manera:

Titulares:

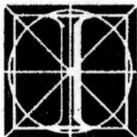
- Sr. Walter Orlando VACA

- Sr. José Manuel GALCERAN

- Jefe Dpto. Cómputos

- Aux. Técnico Planta Piloto Ing. Civil

..//



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-3-

888/05

Expte. N° 14.280/05

- Sr. Raúl Humberto ORTEGA

- Técnico encargado de Taller

Suplentes:

- Sr. Antonio SARAPURA
- Sr. Osvaldo Manuel MAIDANA
- Sr. Jorge Antonio BURGOS

- Jefe Depósito D.G.O.S.
- Aux. Adm. Dpto. Alumnos
- Aux. Adm. Dpto. Pto. y Rend. Ctas.

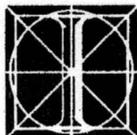
ARTICULO 5°.- Solicitar a A.P.U.N.Sa, designar Veedores, Titular y Suplente, para el Concurso convocado.

ARTICULO 6°.- Hágase saber, notifíquese a los integrantes del Jurado, A.P.U.N.Sa, a las Facultades, Rectorado, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Dpto. Prensa y Difusión, IEM, Sede Regional Tartagal y Orán, Dpto. de Cómputos, publíquese en cartelera y siga a Dirección Administrativa Económica, División Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

ANEXO I
Res. N° 888/05
Expte. N° 14.280/05

CARGO: TECNICO ELECTROMECHANICO
NIVEL : 05

Depende jerárquicamente del Señor Vicedecano de la Facultad.

MISION: Desarrollar actividades en las instalaciones de Planta Piloto II correspondiente a las carreras de Ingeniería Química e Industrial y Laboratorios de Ingeniería Civil, y toda otra tarea para lo que se requiera en actos específicos del área.

FUNCIONES :

Mantenimiento de equipamiento en general.

Montaje de nuevo equipamiento.

Armado de tableros de control y/o comando eléctrico, electrónico.

Conexiones eléctricas en general, tanto monofásica como trifásica.

Colaboración en la preparación de equipos y/o materiales necesarios para la ejecución de prácticos académicos.

Realizar tareas pesadas y de altura.

Realizar toda otra tarea que le sea solicitada por las Autoridades de la Facultad.

Mantenimiento y control de stock de materiales e inventario de los mismos.